

B000705450  
ACP

>>> Marco Antonio Rodríguez <chacahito1@yahoo.es> 21/11/2007 09:44:58 p.m. >>>

Cd. de Carmen a 21 de noviembre de 2007

**Lic. Carlos García Fernández**  
**Titular de la COFEMER**  
**Presente**

Me dirijo atentamente a usted ejerciendo mis derechos como consumidor para soicitart que los productos orgánicos sean claramente identificados como tales, estableciendo las siguientes características del producto:

**"Artículo 42.- En el etiquetado de los productos orgánicos se deberá asentar el número de certificado orgánico, el número de identificación del organismo de certificación expedidor, así como la mención de que el producto se encuentra libre de organismos genéticamente modificados."**

Este etiquetado claro me permitirá ejercer mi derecho a la información y mi libertad de elección como consumidor.

Atentamente

Marco Antonio Rodriguez Badillo

¿Chef por primera vez? - Sé un mejor Cocinillas.  
[Entra en Yahoo! Respuestas.](#)

Comisión Federal de  
Mejora Regulatoria  
RECIBIDO  
2007 NOV 22 PM 7:32

